



NTI1406102U2AV201962100863

ACUSE DE RESPUESTA

TIJUANA, BCN., a 22 de Enero de 2019

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Clave de RFC: NTI1406102U2 Folio: AV201962100863 Hoja: 1 de 3  
Denominación o Razón Social: NEVERIAS TIJ

ESTIMADO CONTRIBUYENTE:

Se informa respecto de la atención brindada a su Servicio o Solicitud, que se recibió con el número de Folio AV201962100863.

RESUMEN DE SU SERVICIO SOLICITADO:

Aviso para aplicar el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte

ATENCIÓN O RESPUESTA:

Estimado contribuyente

Tu solicitud para aplicar el estímulo fiscal del IVA en la región fronteriza norte fue recibida y será atendida conforme al Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte publicado el 31 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y la ficha de trámite 4/DEC-10 prevista en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.

Para mayor información te sugerimos ingresar al Portal de Internet del SAT, en el apartado, Otros trámites y servicios > Consultar > Consultas de padrones > Consulta tu información fiscal, una vez que ingreses con contraseña, en la sección de información complementaria.

Llama a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, opción 3 seguida de opción 1, de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

Cadena Original:

||NTI1406102U2|11/01/2019|07:30|AV201962100863|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|22/01/2019|0000108888800000031||

Sello Digital:

wQkhr7hjxxuL0EGT1JowaSRtmMW0fl2+pYeJVSF4Kga5HHPK5u7DpEA7wfxALT2A4du6bp3f6BhmxjJ+E6si+d64vSQC/jWX06XLDPOIP  
mXvLcFoga16UxBajwh3xWc5CZ490xKsPXKzWh0OWpalXz5D1DLz/Q/zE2JUYsr4md4=



NTI1406102U2AV201962100863

**ACUSE DE RESPUESTA**

**TIJUANA, BCN., a 22 de Enero de 2019**

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

**Clave de RFC:** NTI1406102U2 **Folio:** AV201962100863 **Hoja:** 2 de 3  
**Denominación o Razón Social:** NEVERIAS TIJ

Utiliza también los servicios disponibles en el Portal del SAT, y realiza consultas o aclaraciones con tu contraseña. Tienes derecho a ser informado y asistido por autoridades fiscales.

Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), o llama al 01 800 61 10 190.

Este documento es un aviso, por lo que no crea derechos ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

**Fundamento Legal:**

DECRETO de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018.

Regla 11.11.2, de la Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el portal del SAT de manera anticipada el 07 de enero de 2019.

Ficha de trámite 4/DEC-10 del Anexo 1-A de la Sexta Resolución de Modificaciones Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicado en el portal del SAT de manera anticipada el 07 de enero de 2019.

Estímulo al buen contribuyente

-El ser un buen contribuyente y cumplir de manera oportuna nuestras obligaciones fiscales, genera una buena confianza, para el otorgamiento de créditos, obtén más detalles en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o en MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 55 627 22 728 del resto del país.

**Mensaje de Interés:**

Conoce nuestro Buzón Tributario, un servicio de comunicación del SAT. Obtén más detalles en el apartado Información:

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

**Cadena Original:**

||NTI1406102U2|11/01/2019|07:30|AV201962100863|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|22/01/2019|0000108888800000031||

**Sello Digital:**

wQkhr7hjxxuL0EGT1JowaSRtmMW0fl2+pYeJVsf4Kga5HHPK5u7DpEA7wfxALT2A4du6bp3f6BhmXj+E6si+d64vSQC/jWX06XLDPOIPmXvLcFoga16UxBajwh3xWc5CZ490xKsPXKzWh0OWpalXz5D1DLz/Q/zE2JUYsr4md4=



NTI1406102U2AV201962100863

**ACUSE DE RESPUESTA**

TIJUANA, BCN., a 22 de Enero de 2019

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Clave de RFC:** NTI1406102U2 **Folio:** AV201962100863 **Hoja:** 3 de 3  
**Denominación o Razón Social:** NEVERIAS TIJ

Buzón Tributario en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Con el fin de mejorar la atención, le informamos que puede ser seleccionado para recibir a través de su correo electrónico, nuestra encuesta de calidad en el servicio, agradeceremos su participación.

-Debido a la actualización al nuevo portal se le da a conocer lo siguiente. Infórmate cómo habilitar tu Buzón Tributario: <https://wwwmat.sat.gob.mx/consulta/74825/informate-sobre-como-dar-de-alta-tu-buzon-tributario>; Servicios disponibles del Buzón Tributario: <https://wwwmat.sat.gob.mx/consulta/36383/servicios-disponibles-del-buzon-tributario>; Conoce tu nuevo Buzón Tributario: <https://www.sat.gob.mx/ayuda/04548/conoce-tu-nuevo-portal-privado/-buzon-tributario>

Contribuimos para transformar

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

Cadena Original:

||NTI1406102U2|11/01/2019|07:30|AV201962100863|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|22/01/2019|0000108888800000031||

Sello Digital:

wQkhr7hjxxuL0EGT1JowaSRtmMW0fl2+pYeJVsf4Kga5HHPK5u7DpEA7wfxALT2A4du6bp3f6BhmxjJ+E6si+d64vSQC/jWX06XLDPOIPmXvLCfoga16UxBajwh3xWc5CZ490xKsPXKzWh0OWpalXz5D1DLz/Q/zE2JUYsr4md4=